



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Legislación e  
Interpretación**

**NOTA N° 4/2024  
COMISIÓN DE LEGISLACIÓN  
E INTERPRETACIÓN  
Ref. Asunto 710/2023**

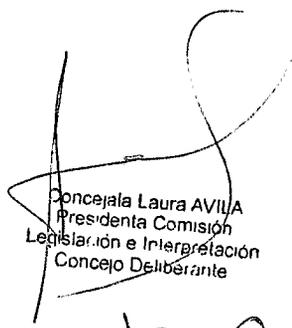
Ushuaia, 12 ABR. 2024

**SECRETARÍA DE  
GOBIERNO MUNICIPAL  
DR. CESAR MOLINA HOLGUIN**

**S / D**

En mi carácter de presidente de la Comisión de Legislación e Interpretación y de acuerdo a lo resuelto en reunión de comisión del día 9 de abril del corriente, me dirijo a usted, a efectos de remitirle adjunto a la presente copia del Asunto 710/2023, del registro de nuestra institución, con el propósito de que, a través de las áreas correspondientes, se analice la solicitud del señor Aldo Benjamín Orrego.

Sin más lo saludo muy atentamente.

  
Concejala Laura AVILA  
Presidenta Comisión  
Legislación e Interpretación  
Concejo Deliberante

  
Jacqueline Millan  
Administrativa  
Dirección de Administración S.G.  
Municipalidad de Ushuaia

HS 1315  
12 ABR 2024

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	27 NOV. 2023
Numero:	310
Fojas:	4
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

Ushuaia, 28 de noviembre de 2023,

Sr: *Presidente Concejo Deliberante*  
*Juan Carlos Luna*

Referencia: Ordenanza Municipal N° 6246

Por medio de la presente, me dirijo a Uds., a efectos de solicitar una prórroga al plazo que establece la reglamentación de la OM 6246. En virtud de que el decreto municipal 1888/2023 dispone como fecha límite el 11/11/2023 y ello me impide poder proseguir con los trámites de habilitación de dos (2) departamentos para alquiler temporal. El motivo radica en el hecho de que ya cuento con toda la documentación pertinente, pero el apto de la inspección técnica de bomberos la obtuvimos el día 13/11/23 razón por la cual no nos aceptan los papeles en la Dirección de Obras Privadas de la municipalidad por haber expirado la fecha límite de presentación. En mi carácter de emprendedor del sector turístico, es mi deseo brindar a los turistas que visitan nuestra ciudad un servicio de calidad que cumpla con todas las normativas vigentes, para lo cual invertí muchos recursos en el alquiler, amoblamiento y apego a todas las normativas de seguridad de estos departamentos. Debido a que se trata de un emprendimiento familiar, solicito se considere mi petición ya que me genera un importante perjuicio económico y nos deja sin posibilidad de poder trabajar con la habilitación correspondiente.

Sin otro particular y esperando una respuesta favorable a mi pedido les dejo un cordial saludo.-

Aldo Benjamín ORREGO CACERES

DNI : 24.621.967

Domicilio: Magallanes 296 Piso 2 Depto. B

Tel.: 2964516580

Correo electrónico: ramonadealdo@gmail.com